

Lanzamiento del Informe General Género y Movimientos Sociales

Ciudad de Guatemala, 20 Marzo 2014

La organización UK' ux B'e junto a Patricia Ardón¹ de JASS-Asociadas organizaron el lanzamiento del [informe general género y movimientos sociales](#) de BRIDGE el 20 Marzo 2014. Alrededor de 130 personas vinieron – de todas partes del país - para escuchar a las comentaristas Juana Batzibal Tujal², Ana Silvia Monzón³ y Domingo Hernández Ixcoy⁴ y para comentar el contenido del estudio. Los invitados fueron representantes de movimientos sociales, movimientos feministas, organizaciones de la cooperación, estudiantes y jóvenes interesados en el tema.

¿Por qué género y movimientos sociales?



Ana Silvia Monzón y Domingo Hernández Ixcoy

Ana Silvia Monzón comentó que hay cambios globales – de la globalización, del neoliberalismo, los cambios en la comunicación por la revolución tecnología - que resultan evidentes. Los cambios en los movimientos feministas y en los movimientos de mujeres poco se tratan y poco se ven y por eso es tan importante este aporte teórico y político sobre género y movimientos sociales de BRIDGE (Monzón, 2014).

A fin de ser exitosa, cualquier acción o intervención en torno a los derechos, la democracia y la igualdad debe incluir y valorar la igualdad de género como parte de su análisis y metodología para el cambio. Sin embargo, aunque los derechos de las mujeres y la justicia de género están 'en la agenda' en muchos ámbitos, las activistas continúan encontrando una fuerte resistencia a cambiar las políticas y prácticas determinadas por el género dentro de los movimientos y las organizaciones aliadas a éstos (Horn, 2013: 2).



Patricia Ardón

¹ Trabaja con JASS y es fundadora de Sinergia No'j y asesora del programa género y movimientos sociales de BRIDGE

² Escritora y feminista maya

³ Socióloga, egresada de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala

⁴ Líder maya, director de UK' ux B'e y fundador del Comité Unidad Campesina

¿Cómo es un movimiento con justicia de género?



En su presentación Juana Batzibal Tujal comentó que las características de movimiento sociales con justicia de género (que se mencionan en el informe general sobre el estudio) son para ella el corazón para poder hacer cambios dentro de los movimientos que hay en Guatemala. Juana preguntó ¿qué es lo que estamos haciendo verdaderamente para incluir la justicia de género y cómo estamos respetando el derecho de las mujeres? (Batzibal Tujal, 2014)

Juana Batzibal Tujal Ana Silvia Monzón y Domingo Hernández Ixcoy

Un movimiento social con justicia de género:

- afirma la importancia de combatir la desigualdad de género y el poder patriarcal como un componente integral de la justicia para todas las personas y nombra esto una prioridad explícita para la acción;
- crea un ambiente positivo para reflexión interna y acción en torno a los derechos de las mujeres y la justicia de género;
- brinda un apoyo activo y formalizado a la participación y al liderazgo de las mujeres en todas las áreas de práctica del movimiento;
- confronta continuamente la violencia por motivos de género y establece cero tolerancia al acoso sexual en los espacios del movimiento;
- evalúa los prejuicios de género en los roles dentro del movimiento y redistribuye el trabajo de conformidad con la justicia de género;
- propicia la plena participación tanto de mujeres como de hombres, teniendo en cuenta el trabajo del cuidado y los roles reproductivos;
- se esfuerza por comprender las dimensiones de género de las reacciones adversas y la oposición externa que las y los activistas enfrentan; y
- se ocupa de normas y nociones en torno al género, tomando en cuenta identidades de género específicas al contexto, identidades trans e intersex e interpretaciones cambiantes del género en la vida social y el activism (Horn, 2013: 5).

Es una cuestión entre el discurso y la práctica, dijo Domingo Hernández Ixcoy, por eso decía un anciano en una comunidad: “Haz lo que dicen pero no hagas lo que hacen”. Una cosa es decir que se respeta a las mujeres, otra es hacerlo. Hay que pensar en la interseccionalidad – son las estructuras opresivas que hay que cambiar. Aquí estamos todos los que están denunciando las injusticias de este país, entonces debemos todos denunciar las injusticias de género (Hernández Ixcoy, 2014).



Los obstáculos: ¿Justicia de género? ¡Después de la revolución!

La integración de los derechos de las mujeres y la justicia de género en las agendas de los movimientos se hace más difícil cuando la igualdad de género es vista como una prioridad móvil. A lo largo de la historia, a mujeres que han participado en las luchas comunitarias activistas se les ha dicho que los derechos de las mujeres serán abordados 'después de la revolución'. Asimismo, con frecuencia ocurren 'trueques' en las agendas de los movimientos: las cuestiones relacionadas con la igualdad de género son descartadas cuando su presencia amenaza las solidaridades con otras bases de apoyo u otras demandas. Incluso dentro de movimientos de mujeres y feministas hay desacuerdos y jerarquías, particularmente en lo relativo a reconocer las diversas identidades de las mujeres. Esto inhibe el potencial de que los movimientos de mujeres y otros por la justicia social forjen alianzas sólidas y progresistas (Horn, 2013: 4).



Ana Silvia Monzón mencionó como se les ha dicho sistemáticamente a las mujeres que los derechos de las mujeres son cuestiones que serán abordadas 'después de la revolución'. Esto le repite a una frase de Rosa Sanchez, una investigadora social en Guatemala, que escribió un libro sobre la situación de las mujeres en el sindicalismo y que se llamaba *Usted Compañera Espérese*. Espérese que vamos a hacer la revolución y entonces vamos a tener en cuenta sus demandas. Espérese que vamos a tomar el poder y entonces vamos a tener tiempo a tratar esos asuntos – que son domésticos (Monzón, 2014).

Las oportunidades: ¡El cambio es posible!



La mayoría de los invitados del lanzamiento fueron jóvenes. Había una demanda fuerte para expresar opiniones sobre la igualdad de género y el contexto guatemalteco. Los jóvenes invitados se podían identificar con la ideología expresada en las presentaciones y cuestionaban las formas de opresión de género, criticando las prácticas opresivas contra las mujeres y también contra los hombres que no cumplen con las imágenes dominantes de masculinidad en Guatemala. Se habló del machismo dentro de la familia y que hay que cuestionar lo que parece natural pero es opresivo dentro la propia casa. Hay que crear una nueva ideología hacia la mujer dijeron.

El cambio es posible dijo una invitada porque no solo los jóvenes pueden cambiar, sino también los viejos. El ejemplo de Domingo Hernández Ixcoy muestra que no hay que ser joven para cuestionar las injusticias de género.

El lanzamiento del informe general género y movimientos sociales en la Ciudad de Guatemala fue un éxito. Mostró que la comunicación y el diálogo entre los movimientos feministas y otros movimientos sociales se ha convertido en una realidad en Guatemala. Es la base para integrar una perspectiva de género y para poder crear movimientos sociales con justicia de género.



[VER EL INFORME GENERAL](#)

[VER EL BOLETÍN EN BREVE](#)

El boletín En breve incluye un artículo que resume el Informe general, así como dos estudios de casos sobre la CLOC-Vía Campesina y el movimiento mundial por los derechos humanos.

Accede aquí una colección de recursos del programa género y movimientos sociales en Español:

- [Entrevistas](#)
- [Exposición](#)
- [Estudio de caso](#)
- [Síntesis del foro en línea](#)

Descubre más sobre las [Canastas Básicas de BRIDGE](#).

